



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Barrancabermeja

Estado No. 120 De Jueves, 8 De Julio De 2021

RECUERDE: Para ver el auto notificado debe dar click en la casilla correspondiente de Auto/Anotación (resaltada en letras color azul) Sino esta resaltado, el auto tiene reserva, por lo cual deberá comunicarse con el Juzgado o revisar el proceso en TYBA.



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081318400220210013400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Elizabeth Parra Rueda	Jair Sait Hernandez Natal	07/07/2021	Auto Rechaza - La Demanda Por Indebida Subsanción, Como Quiera La Demanda Se Presentó En Formato Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos
68081318400220210013100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ana Yoly Patiño Gomez Y Otro	Narcisa Gomez	07/07/2021	Auto Ordena - Agregar La Publicación Del Edicto Emplazatorio E Insta A La Demandante
68081318400220210007200	Procesos Ejecutivos	Grey Mirinis Socarras Muñoz	Oswaldo Bello Bohorquez	07/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081318400220210007200	Procesos Ejecutivos	Grey Mirinis Socarras Muñoz	Oswaldo Bello Bohorquez	07/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
68081318400220210006400	Procesos Ejecutivos	Lorena Patricia AcostaTolosa	De Oficio , AndresFelipe Velasquez Vargas	07/07/2021	Auto Requiere - Al PagadorDel Demandado

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTHA PATRICIA BUSTAMANTE ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

0b6bcf25-9f4e-48ca-99d9-c3078bbb065e